



Diputados avalaron reformas sobre trata de personas



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de trata de personas que permitirán agregar el uso de tecnologías de la información, con la intención de prevenir y erradicar este delito. La iniciativa se avaló con 438 votos a favor y fue turnada al Senado de la República.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1367?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1367&authkey=!ALbc9WQYbHfhRa8&ithint=video&e=PiCgEF>